

**RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN 17/2021 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE 25 WEBINARS.**

- Con fecha 11 de mayo de 2021 se publicó en el Perfil del Contratante de la Cámara de Comercio de Sevilla el procedimiento 17/2021.
- Con fecha 11 de mayo de 2021 se enviaron invitaciones solicitando ofertas para participar en el procedimiento de contratación 17/2021 a las siguientes entidades:
  - D<sup>a</sup> SANDRA ROMERO CAÑADAS
  - AUMENTA DIGITAL, S.L.
  - BOXPMO PROJECTS, S.L
- Con fecha 18 de mayo de 2021 se recibió la renuncia a presentar oferta por parte de la empresa BOXPMO PROJECTS, S.L.
- En el periodo de 5 días hábiles establecido se han recibido las ofertas de las siguientes entidades:

ELVIRA ALMELA PUERTO	1.500,00 € (IVA no incluido)
SANDRA ROMERO CAÑADAS	3.750,00 € (IVA no incluido)
AUMENTA DIGITAL, S.L.	3.900,00 € (IVA no incluido)

Conforme a lo dispuesto en el Informe 8/2020 de la Junta Consultiva de contratación del Estado, en la adjudicación de un contrato menor, no resulta necesario aceptar ni valorar ofertas de licitadores a los que no se hayan dirigido expresamente el órgano de contratación, por lo que no se ha llegado a valorar la oferta presentada por D<sup>a</sup> ELVIRA ALMELA PUERTO.

A mayor abundamiento la oferta presentada por D<sup>a</sup> ELVIRA ALMELA PUERTO, desde el punto de vista técnico queda excluida, por no haber sido invitada y no satisfacer los intereses de la Cámara.

- Conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de las Normas de Contratación de la Cámara de Comercio de Sevilla, se ha procedido a valorar las ofertas recibidas, velando en todo momento por los intereses económicos y estratégicos de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla, para obtener la oferta más ventajosa.
- Tras realizar la valoración, la oferta presentada por SANDRA ROMERO CAÑADAS, S.L. es la que recibe mejor puntuación.

- Como consecuencia de lo expuesto se adjudica el contrato, mediante el procedimiento de adjudicación directa, a SANDRA ROMERO CAÑADAS (DNI: 00835492-V), por un precio total de TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (3.750,00 €), IVA no incluido.

Sevilla, 19 de mayo de 2021



Cámara  
Sevilla  
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO  
INDUSTRIA Y NAVIGACIÓN

Eduardo Flores Morales  
Director Departamento Internacional